

Panorama mensual del Trabajo Registrado

Datos a septiembre y octubre de 2022



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Argentina

Panorama mensual del Trabajo Registrado¹

Datos a septiembre y octubre de 2022

Los últimos datos provenientes del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) muestran que, en los meses de septiembre y octubre de 2022, tanto el empleo asalariado registrado en empresas privadas como el total del trabajo registrado continúan presentando una sostenida tendencia expansiva que se viene manifestando desde hace más de un año y medio.

Como resultado de este proceso, en septiembre de 2022 se alcanza el nivel de empleo asalariado registrado del sector privado más elevado de los últimos cuatro años y el mayor nivel de trabajo registrado de la serie estadística que se inicia en enero de 2012.

Como en los últimos meses, la expansión del empleo en septiembre se extiende en la mayoría de los sectores económicos y en la mayoría de las jurisdicciones provinciales.

Además, las expectativas de las empresas respecto a la evolución de la dotación de personal en los próximos tres meses son positivas. La proporción de unidades empleadoras que esperan incrementar el número de puestos de trabajo sigue siendo considerablemente superior a las firmas que esperan reducir su nivel de empleo.

Finalmente, en un contexto internacional de contracción generalizada de los ingresos laborales reales, cabe destacar que en la Argentina, y como resultado de la dinámica propia de la negociación colectiva, el poder adquisitivo del salario del trabajo registrado en relación de dependencia del sector privado se mantuvo constante con respecto a diciembre de 2019.

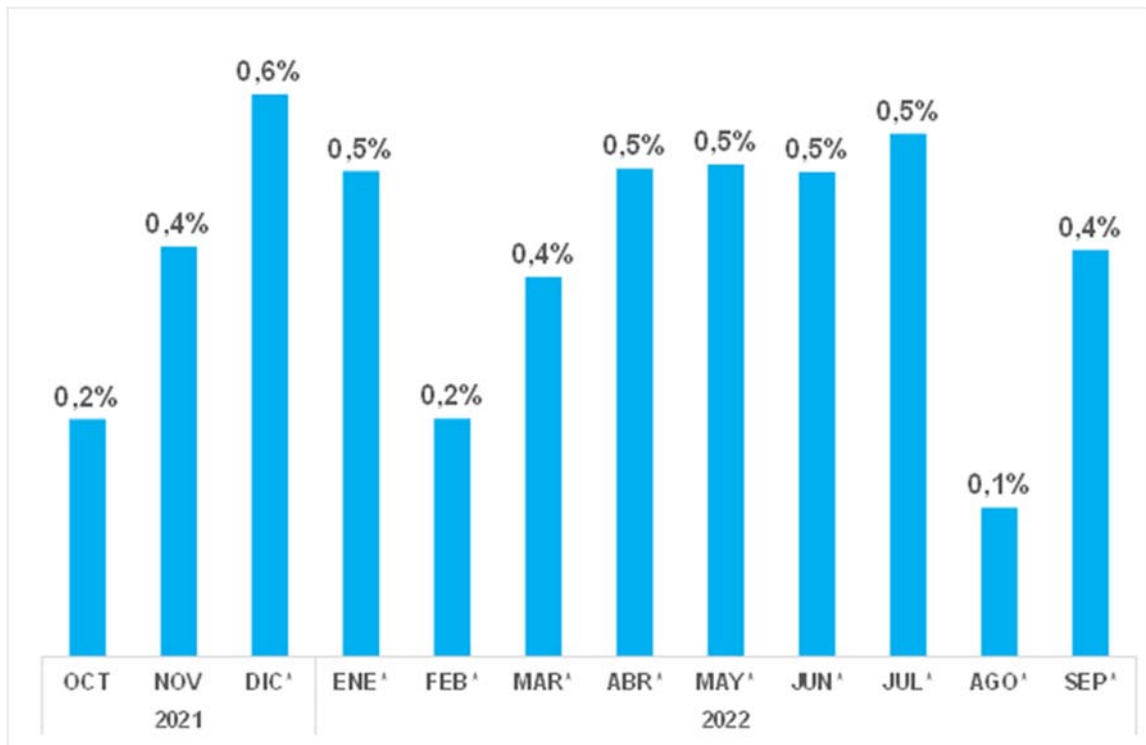
Evolución reciente del trabajo registrado

De acuerdo con la información proveniente de los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), en septiembre de 2022 el empleo asalariado registrado del sector privado creció un 0,4% con respecto al mes anterior (en la serie desestacionalizada). Esta variación significa que unas 25 mil personas se incorporaron al empleo asalariado registrado durante el último mes. Con esta última expansión, se alcanza el nivel de empleo asalariado registrado privado más elevado de los últimos cuatro años.

¹ Elaborado por la Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. 7 de diciembre de 2022.

Variación mensual del empleo asalariado registrado del sector privado*

Período oct-21 / sep-22. En porcentaje.

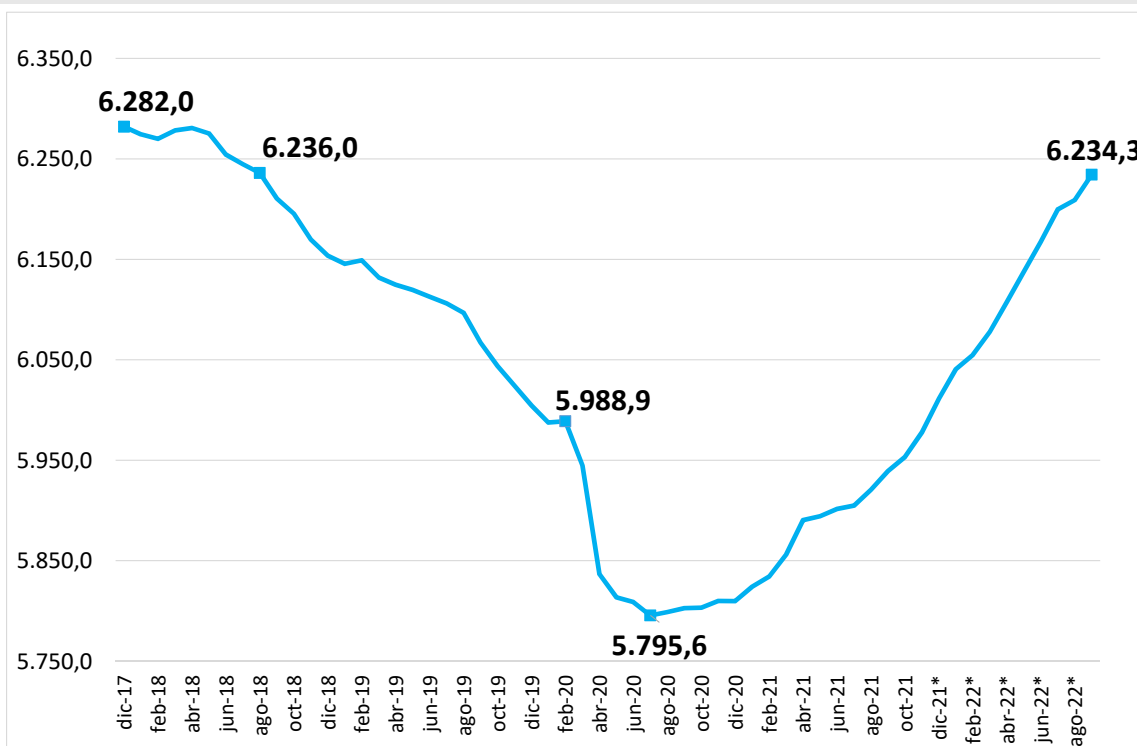


Fuente: SSPEyE - MTEySS, en base a SIPA.

De este modo, en septiembre de 2022 se acumulan 21 meses de crecimiento consecutivo del empleo formal privado, a través del cual ya se incorporaron al trabajo asalariado formal cerca de 425 mil trabajadoras y trabajadores en situación de desempleo, inactividad o informalidad laboral. Como resultado de esta fase expansiva se consiguió superar el empleo perdido en la pandemia, en el año 2019 y en tercer cuatrimestre de 2018. El número de trabajadores con empleo registrado privado se encuentra en un nivel similar al verificado en agosto de 2018.

Evolución del empleo asalariado registrado del sector privado*

Período dic-17 / sep-22. En miles. Serie desestacionalizada



Fuente: SSPEyE - MTEySS, en base a SIPA.

El crecimiento del empleo registrado en septiembre fue generalizado a nivel regional y sectorial. En este sentido, 21 de 24 jurisdicciones y 11 de 14 sectores lograron crecer mensualmente en el mes de septiembre.

Las jurisdicciones de Chaco, Catamarca, Tierra del Fuego, Neuquén, Salta, y CABA fueron las que presentaron las tasas de crecimiento mensual más elevadas. En cambio, las únicas provincias que no expandieron el empleo formal fueron Entre Ríos, Chubut y Tucumán.

Entre los sectores más dinámicos en contratación de personal se encuentran: Construcción, Hoteles y restaurantes, Explotación de minas y canteras, y Comercio. Por otro lado, Intermediación financiera, Agricultura, ganadería y silvicultura, y Pesca presentan una contracción del empleo.

En la actividad de la Construcción se verifican 26 meses consecutivos con variaciones mensuales positivas. Actualmente, el empleo se encuentra un 15,4% por encima del nivel previo al inicio de la pandemia.

Es importante destacar el crecimiento experimentado en Hoteles y restaurantes en septiembre 2022 (creció un 1,1%); el nivel alcanzado en este último mes le permitió al sector recuperar el empleo perdido durante la pandemia. Hay que tener en cuenta que fue una de las actividades

más afectadas por la irrupción del COVID 19 y las medidas de restricciones a la circulación de personas y actividades recreativas.

La Explotación de minas y canteras nuevamente muestra crecimiento y acumula 22 meses de variaciones positivas. El sector se encuentra un 0,5% por debajo del nivel de empleo máximo de la serie.

La dinámica del sector Comercio, considerando su importancia como sector empleador, resulta fundamental para entender el comportamiento del conjunto del empleo asalariado formal. Este sector registra 20 meses de crecimiento sostenido y el empleo supera el nivel previo al comienzo de la pandemia en un 5,2%.

Finalmente, cabe señalar el proceso de expansión del empleo en la Industria. El sector acumula 27 meses de crecimiento mensual del empleo asalariado registrado, desde junio de 2020. A lo largo de esta fase expansiva se incorporaron 89 mil trabajadoras y trabajadores al empleo formal industrial.

El total del trabajo registrado (que además del empleo asalariado privado incluye al empleo asalariado público, y al trabajo encuadrado en los regímenes monotributista, autónomo, entre otros) volvió a crecer de forma significativa en septiembre de 2022: 0,4% (variación sin estacionalidad) con respecto al mes anterior. Esto significa que 52 mil personas se incorporaron al trabajo registrado en el sistema de seguridad social en el mes de septiembre.

Además, entre diciembre de 2019 y septiembre de 2022, 759 mil personas en situación de desempleo, inactividad o informalidad laboral accedieron a un puesto de trabajo formal. Este crecimiento del trabajo formal se explica principalmente por la expansión del trabajo en el régimen del monotributo y por el empleo asalariado registrado del sector privado.

El nivel de empleo privado registrado en empresas de más de 10 personas ocupadas relevado por la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL), presenta en octubre de 2022 un incremento de 0,2% en relación al mes anterior, tal como había sucedido en agosto y septiembre. En términos interanuales, se advierte un crecimiento del empleo formal privado de 2,3%.

Con respecto a los movimientos de personal, las incorporaciones se mantuvieron en el mismo nivel que el mes pasado (2,2), en tanto las desvinculaciones de personal mostraron una leve reducción (1,9). En términos interanuales, se sostienen los valores del 2021 que, a su vez, resultan similares a los de los años 2016 y 2017.

Las expectativas netas de las empresas en lo referente a la contratación de personal para los próximos tres meses continúan resultando positivas. Este indicador surge de la diferencia entre la proporción de empresas que esperan aumentar sus dotaciones y aquellas que esperan disminuirla: del 6,1% de las empresas que declaran que harán cambios en sus dotaciones en los próximos 3 meses, el 4,6% espera aumentar la dotación y apenas el 1,5% estima que la reducirá. De este modo, un 3,2% de las empresas esperan aumentar el nivel de empleo por encima de las firmas que esperan reducir su dotación de personal. Es importante mencionar

que desde febrero de 2021 se observan valores positivos y elevados en términos históricos, acumulándose 21 meses consecutivos de expectativas netas positivas.

En el análisis desagregado de las expectativas por rama de actividad, entre los sectores con mayores expectativas netas de crecimiento se encuentran: Transporte (5,6%), Industria (3,8%), Servicios comunales (3,4%). En tanto, las expectativas de expansión del empleo en Comercio (3,2%) se encuentra por encima de la media.

Analizando las expectativas netas por tamaño de empresa se observa que las unidades empleadoras medianas y grandes son las que presentan expectativas netas más favorables. Las empresas de 50 a 199 puestos de trabajo tienen un balance neto positivo en las expectativas de 4,8%, mientras que las firmas de más de 200 puestos las expectativas ascienden al 8,9%.

Evolución del poder adquisitivo de los salarios del empleo asalariado registrado privado

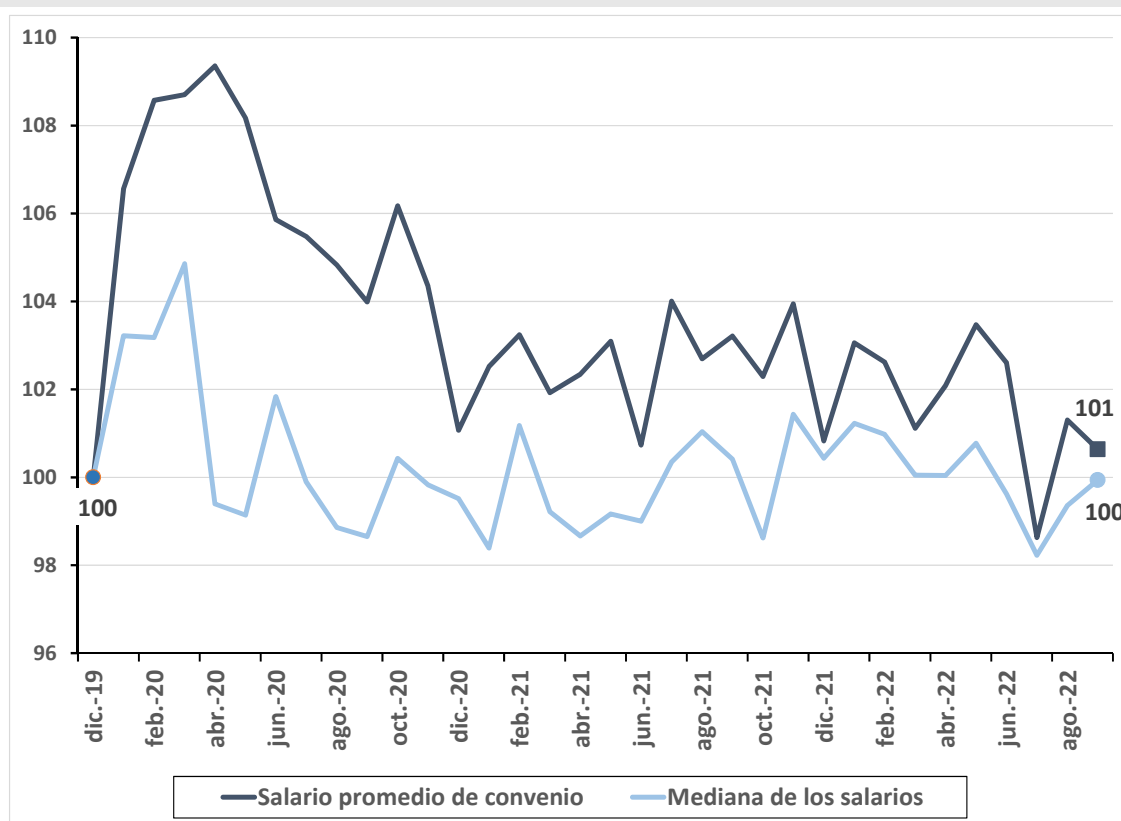
Durante los últimos años se manifestaron múltiples condicionantes que afectaron la dinámica salarial. En el marco del proceso recesivo y de contracción del salario real que Argentina sufría desde el 2018 irrumpe la pandemia del COVID 19 que provoca una de las crisis económicas más profundas de la historia de la humanidad. Cuando en nuestro país y en el resto del mundo se empieza a controlar la pandemia y restaurar la actividad económica y parte del empleo, estalla el conflicto bélico en Ucrania que provoca a inicios del año 2022 un alza internacional en los precios de los alimentos y la energía. Esta situación da lugar a una reducción del poder adquisitivo de los salarios y de los ingresos laborales en la mayor parte del mundo. Diversas fuentes de información ilustran este fenómeno. En particular, según surge del reciente “Informe mundial sobre salarios 2022-2023” que elabora la OIT², en el primer semestre de 2022 el salario real se contrajo 3,2% en América del Norte (Canadá y Estados Unidos), 1,7% en América Latina y el Caribe, 2,4% en la Unión Europea y 3,3% en Europa Oriental.

Frente a este escenario económico global desafiante, la negociación colectiva ha sido y es, en Argentina, un instrumento central para proteger los ingresos de las trabajadoras y los trabajadores con empleos en relación de dependencia. Las paritarias reaccionaron de un modo acorde a este nuevo contexto, modificando su configuración habitual para responder al desafío que presenta un proceso de inflación creciente. Entre los cambios más relevantes que se produjeron en los acuerdos alcanzados en 2022 se destacan: la definición de aumentos salariales nominales más elevados en función de la inflación observada, la aplicación generalizada de cláusulas de revisión de los acuerdos salariales y la definición de acuerdos cortos.

² OIT (2022): Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023: El impacto de la inflación y de la COVID-19 en los salarios y el poder adquisitivo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_862574.pdf

Argentina fue capaz de sostener el poder adquisitivo de los salarios del trabajo registrado privado durante los últimos tres años: esto fue posible, en gran medida, por la negociación colectiva. En la presente sección se describe la evolución del poder adquisitivo de los salarios de los puestos de trabajo asalariados en empresas privadas entre diciembre de 2019 y septiembre de 2022. Los salarios se analizan a través de dos indicadores: el promedio y la mediana de los salarios abonados por las empresas y percibidos por los trabajadores y las trabajadoras³ y el salario conformado medio establecido en los principales Convenios Colectivos de Trabajo⁴ (CCT) por su elevada cobertura en el empleo.

Evolución mensual de la mediana salarial y del salario conformado de convenio
 Período dic-19 / sep-22. Índice base Dic-19=100. A valores reales. Series desestacionalizadas.



Fuente: SSPEyE - MTEySS, en base a información propia y SIPA

³La utilización de la mediana salarial puede ser un mejor punto de referencia que el salario promedio para dar cuenta de la evolución del poder adquisitivo de los trabajadores. Ello es así porque el promedio suele estar afectado por valores extremos, mientras que la mediana representa el salario del trabajador que se encuentra en el centro de la distribución. En este sentido, en general, la mediana salarial suele ser un indicador más estable y representativo del salario de los trabajadores.

⁴Es un promedio ponderado (por la cobertura) del salario conformado de 25 convenios colectivos de elevada cobertura en el ámbito del sector privado. Este indicador se construye con la información del salario conformado del convenio de Comercio, Sanidad, Construcción, Metalúrgicos, Gastronómicos y Camioneros, entre otros convenios relevantes por su contribución a la evolución del salario efectivo en el sector privado. En conjunto estos 25 convenios colectivos regulan las condiciones laborales y la dinámica del salario de 3,5 asalariados registrados del sector privado. Esta cifra representa un 60% de los asalariados registrados que se encuentran bajo alguna regulación colectiva laboral para la determinación salarial.

Tanto el salario promedio conformado de convenio como la mediana de los salarios mantuvieron prácticamente su poder adquisitivo durante el período comprendido entre diciembre de 2019 y septiembre de 2022. En efecto, en términos reales, el salario conformado de convenio creció un 0,6%, mientras que la mediana salarial apenas se contrajo un 0,1%⁵ (el salario medio real presenta una variación porcentual equivalente).

Cabe destacar que si bien el salario real se contrajo sensiblemente en el mes de julio de 2022, cuando la inflación se elevó por encima del 7% mensual, en el mes de septiembre ya se advierte que se recupera una parte importante de esa reducción. En este sentido, la pronta reacción de la negociación colectiva frente a la inesperada aceleración inflacionaria, consiguió mitigar los efectos de este fenómeno en el salario real.

El logro de sostener el poder adquisitivo de los salarios en un contexto particularmente adverso, no impide reconocer que el salario real actual se encuentra sustancialmente por debajo del nivel observado en 2015. No obstante, esta situación obedece a la fuerte contracción del salario a valores constantes verificada entre los años 2017 y 2019.

⁵Las divergencias que se observan en el año 2020 entre ambas series se pueden explicar por dos razones. En primer lugar, las sumas fijas otorgadas por decreto en los primeros meses del año de 2020 impactaron de forma diferente en ambas series. Esto se explica porque la mediana salarial presenta niveles mayores a los niveles de la serie de salarios conformado, por lo tanto un incremento de suma fija impactó en mayor medida en esta última serie que en la mediana salarial.

En segundo lugar, las suspensiones que se sucedieron como respuesta para preservar el empleo de los trabajadores ante la emergencia sanitaria -que significaron una reducción del 25% del salario de gran parte de los trabajadores- se reflejaron en una caída abrupta de la mediana salarial que se observa en el mes de abril de 2020, mientras que la serie de salario conformado de convenio, al construirse a partir de los promedios de los salarios de convenio colectivos más representativos de la economía no refleja la caída.